

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.204/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 126/81, a los efectos de la provisión de quince ambos para la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe), y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / por Acordada N° 17/79,

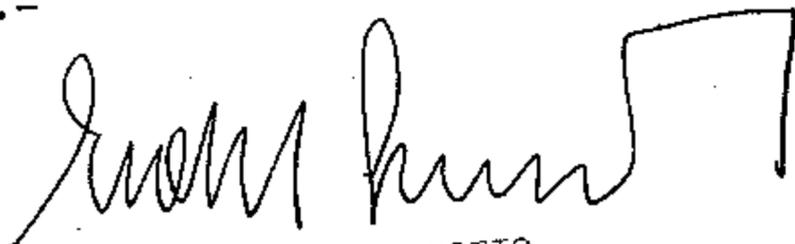
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 126/81, la que se adjudica a la firma "JOSE M. MARTIN Y HNOS. S.A.C.I. F.I." por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 7 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ////////// (\$ 8.850.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION